

Paula Fernández Viaña propone crear el 'Pasaporte Cantabria' para que los escolares conozcan la historia y el patrimonio de la comunidad autónoma

La candidata regionalista reprocha a Buruaga su "falta de voluntad política" para desarrollar los contenidos del currículo cántabro, pese a que el compromiso con el PRC figura en los acuerdos presupuestarios de 2025 y 2026

30 de octubre

La candidata del PRC a la Presidencia de Cantabria, Paula Fernández Viaña, ha propuesto crear el "Pasaporte Cantabria", un programa educativo para que los escolares de Primaria y Secundaria conozcan "de primera mano" la historia, el patrimonio y las tradiciones de la comunidad autónoma. Así lo ha anunciado durante una visita a la Cueva de El Pendo y a la quesería El Pasiago, en Camargo, donde ha defendido que "para querer y defender nuestra tierra, primero hay que conocerla" y ha reivindicado la necesidad de que las nuevas generaciones descubran "la historia y las tradiciones que nos identifican como pueblo".

Fernández Viaña ha destacado que el objetivo es "convertir Cantabria en una gran aula abierta" para que los escolares aprendan su historia "recorriendo los lugares donde sucedió" y conozcan espacios como las cuevas prehistóricas, el yacimiento romano de Julióbriga, las instituciones históricas, los museos y los monumentos más representativos de la comunidad autónoma.

Cantabria, "una gran aula abierta"

La iniciativa, que el PRC ha registrado en el Parlamento mediante una proposición no de ley, plantea crear un pasaporte cultural que los alumnos completen con sellos a medida que visiten los espacios incluidos en un catálogo de lugares históricos y culturales de todas las comarcas.

Las visitas incorporarían actividades didácticas adaptadas a cada edad e itinerarios específicos para las distintas etapas educativas, con la colaboración de ayuntamientos, museos, instituciones culturales y asociaciones dedicadas a la conservación y divulgación del patrimonio.

La candidata regionalista ha instado al Gobierno de Buruaga a que asuma "compromisos concretos" para poner en marcha el programa y a que garantice los recursos económicos y

organizativos necesarios para que todos los centros educativos puedan participar, especialmente los situados en el medio rural. "Conocer nuestra tierra debe ser una oportunidad para todos, nunca un privilegio de unos pocos", ha recalcado Fernández Viaña, quien ha reclamado que la situación económica de las familias o el municipio de residencia no debe ser "un impedimento" para acceder a estas actividades.

Según la regionalista, la intención es implantar el programa en el curso 2027-2028, a través una experiencia piloto que permita extenderlo de manera progresiva a todos los centros. Además, el programa contempla premios y reconocimientos anuales para las aulas que destaquen por su participación y los trabajos realizados.

Dos acuerdos presupuestarios incumplidos por el PP

Fernández Viaña ha advertido de que el "Pasaporte Cantabria" es una iniciativa "importante", pero no la única que debe culminarse. Tal y como ha recordado, el Gobierno del PP aún no ha desarrollado los contenidos del currículo cántabro, aprobado por los regionalistas en la anterior legislatura, pese a que tanto Buruaga como el consejero de Educación, Sergio Silva, se comprometieron a darles salida con medios propios.

En su opinión, es un incumplimiento "injustificable" que no debe dejarse pasar "por alto", más aún teniendo en cuenta que el PRC logró incorporar una enmienda para elaborar los materiales en el acuerdo presupuestario de 2025. "El Partido Popular ha tenido tiempo, recursos y oportunidades para cumplir. Lo que le ha faltado es voluntad política", ha reprochado.

Los regionalistas volvieron a incluir esta reivindicación en el acuerdo de 2026, esta vez con una partida económica para encargar su elaboración a un colectivo educativo especializado, pero el Ejecutivo no materializó lo pactado. "Dos acuerdos presupuestarios. Dos compromisos firmados. Dos incumplimientos del Partido Popular", ha denunciado, consciente de que los artículos 10 y 30 de la Ley de Educación de Cantabria obligan a incorporar contenidos propios de la comunidad autónoma a la enseñanza.